

En La Higuera, alcaldesa en contra de Dominga y dirigentes a favor del proyecto, discuten

Todo se dio en la previa de la votación del Comité de Ministros en Santiago, donde finalmente fue rechazado el proyecto. «Ha dividido a la comuna y es el daño más grande que hemos tenido», dijo Uberlinda Aquea.



Previo a la votación de ayer en Santiago, donde se buscaba acoger o rechazar los recursos de reclamación interpuestos sobre el proyecto Dominga, hubo varios cruces de opiniones. Uno de ellos fue el emitido por la alcaldesa de La Higuera, Uberlinda Aquea, que tuvo respuesta inmediata de

diversas organizaciones sociales y productivas de la comuna.

En entrevista con un medio capitalino, la jefa comunal abordó el escenario que afecta directamente a su localidad -puesto que es allí donde se instalaría el proyecto minero portuario-, y afirmó que «cual-

quier megaproyecto tiene un mega impacto».

Comentó que la línea de base que este proyecto tiene, en su opinión, «debería estar obsoleta, pues tenemos una sequía que nos afecta hace años y está el cambio climático. Siempre he manifestado mi postura personal, y la gente que me conoce sabe que el desarrollo de mi comuna está en otro ámbito, en el desarrollo productivo de estas actividades, sumado al importante turismo que tenemos o queremos desarrollar», reflexionó.

Además, volvió a reiterar que el proyecto «ha dividido a la comuna y pienso que es el daño más grande que hemos tenido».

«A LA ALCALDESA NO LA CONOCEMOS»

Lo cierto es que un rotundo rechazo y «decepción» manifestaron diversos dirigentes de organizaciones sociales y productivas de la comuna, tras las declaraciones realizadas por Aquea.

Por lo mismo, reaccionaron y señalaron que «la señora alcaldesa le mintió a toda la comuna. En campaña nunca mostró su verdadera posición respecto del proyecto, y cada vez que se le preguntó siempre dijo que estaba a favor del desarrollo y de generar nuevas oportunidades para nuestra comuna, que tiene una larga historia de abandono por par-

te del Estado. Nos da mucha rabia e impotencia», dijo Andrea Flores, presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de La Higuera.

Yonatan Rojas, presidente de la Asociación Comunal, sostuvo que las palabras «de la nueva alcaldesa no representan a la comunidad, que en su gran mayoría está a favor de Dominga. Además, la justicia ambiental se manifestó duramente, señalando que Dominga cumple con la normativa, tal como ella lo reconoció cuando se conoció el fallo del Tribunal Ambiental. Ella dice que la gente la conoce, pero la verdad es que no la conocemos».

Presidente de SONAMI:

«Decepcionante decisión»

El presidente de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), Jorge Riesco, calificó como «decepcionante y contradictoria» la decisión del Comité de Ministros que rechazó nuevamente el proyecto Dominga.

«Resulta decepcionante y contradictorio que, a pesar del fallo favorable del Tribunal Ambiental de Antofagasta, la validación de todas las instancias técnicas y el respaldo de la comunidad, en el mencionado Comité haya prevalecido una decisión política, que contradice el mérito de todo el proceso de evaluación. Se perdió así la oportunidad de enviar una fuerte señal de confianza a los in-

versionistas y de reafirmar que Chile es un país que acoge la inversión», afirmó.

«Además, esto envía una señal contradictoria por parte de un servicio encargado de dirigir y orientar los procesos de evaluación ambiental, y de un gobierno que celebra una importante cartera de proyectos mineros, incluyendo a Dominga. Esta decisión nos invita a reflexionar sobre el mal uso que se está haciendo de la legislación e institucionalidad ambiental, la cual, aunque reconocemos que debe ser mejorada, debe seguir siendo un activo valioso para el país», añadió.

Precisó que «seguramente esta decisión del Co-

mité de Ministros conllevará a la empresa a adoptar nuevas acciones ante los tribunales, para revertir este acuerdo erróneo que va en contra de la decisión del Tribunal Ambiental de Antofagasta, que en un duro dictamen advirtió profundas objeciones en la forma y en el fondo en la determinación del Comité de Ministros de 2023».

Riesco cerró afirmando que «no había razones para seguir con una judicialización obstinada e innecesaria y que lleva más de 12 años de tramitaciones y obstáculos. Así lo consideramos antes y por eso estamos decepcionados de las autoridades».

Parlamentarios

Para el senador Matías Walker, «existe un nuevo desacato por parte del Comité de Ministros a lo resuelto ya en dos fallos por parte del Primer Tribunal Ambiental».

Mientras que los diputados de la UDI, Juan Manuel Fuenzalida y Marco Antonio Sulantay, también lamentaron y cuestionaron la resolución adoptada este miércoles, pues «afectará de manera importante el desarrollo económico de la región e impide la generación de empleos que tanto se necesitan». La determinación «no nos sorprende, pues en las últimas semanas el propio gobierno realizó una fuerte campaña en contra».